

Corrección de errores de las relaciones provisionales de solicitudes admitidas a trámite y solicitudes incompletas o excluidas en la convocatoria de becas de formación 2020, publicadas en la página web del INTA con fecha 18 de noviembre de 2020.

Advertidos errores en las relaciones provisionales de solicitudes admitidas a trámite y solicitudes incompletas o excluidas en la convocatoria de becas de formación 2020, publicadas en la página web del INTA con fecha 18 de noviembre de 2020, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

La solicitud de Daniel Jason Castillo Patton a la beca con código OCT 23/20, no debe estar incluida en la relación provisional de solicitudes admitidas a trámite ya que el interesado no realizó dicha solicitud.

La solicitud de Laura Lombao Marcos a la beca con código OCT 26/20, no debe estar incluida en la relación provisional de solicitudes admitidas a trámite ya que, habiendo solicitado la beca con código OCT 04/20 dentro del plazo de presentación de solicitudes, y su posterior rectificación por la beca con código OCT 26/20 fuera del plazo de presentación de solicitudes, dicha rectificación supone una nueva solicitud y queda anulada por ser realizada fuera de plazo, por tanto se debe incluir en la relación de solicitudes excluidas, quedando como sigue:

Código	Apellidos	Nombre	Motivo
OCT 04/20	LOMBAO MARCOS	LAURA	Titulación no solicitada en esta beca

Las solicitudes de María Pilar Martínez Baragaño a las becas con códigos OCT 22/20 y OCT 20/20 incluidas en la relación provisional de solicitudes incompletas o excluidas quedan como siguen:

Código	Apellidos	Nombre	Motivo
OCT 22/20	MARTÍNEZ BARAGAÑO	MARÍA PILAR	Falta Exp. Académico oficial del Grado y nota media
OCT 20/20	MARTÍNEZ BARAGAÑO	MARÍA PILAR	3ª Solicitud

La solicitud de Diego Suárez González a la beca con código OCT 24/20 incluida en la relación provisional de solicitudes incompletas o excluidas queda como sigue:

Código	Apellidos	Nombre	Motivo
OCT 24/20	SUÁREZ GONZÁLEZ	DIEGO	3ª Solicitud

EL SECRETARIO GENERAL

Alfonso C. Fernández de Córdoba Gómez